



D. FRANCISCO M. BREA GRAÑO
NOTARIO



Avda. de Ferrol, 25 - Entresuelo
27850 VIVEIRO (Lugo)
Telf: 982 570 018
Fax: 982 570 613

EDICTO

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MAÑÓN. -----

YO, FRANCISCO MANUEL BREA GRAÑO, NOTARIO
DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA CON
RESIDENCIA EN VIVEIRO -----

-----HAGO CONSTAR -----

Que en esta notaría se tramita acta de
notoriedad para inmatriculación a favor de **DON**
FRANCISCO BEAZ BALSEIRO, DOÑA MARISOL BEAZ BALSEIRO
y DON DANIEL ALEJANDRO BEAZ GÓMEZ de la siguiente
finca, radicante en la **Parroquia de Riberas del**
Sor, municipio de Mañón: -----

LUGAR DE PONTE NÚMERO, 19, un terreno de la
superficie de mil trescientos dieciocho metros
cuadrados (1.318 m²), sobre el cual se encuentra
enclavada una vivienda unifamiliar, compuesta de
planta baja y primera planta alta. -----

La **planta baja** ocupa una superficie de **noventa**
y un metros cuadrados (91 m²), se destina
íntegramente a vivienda y se encuentra distribuida

en diversas dependencias y servicios acordes a su destino. -----

La **primera planta alta** ocupa la superficie de **noventa y nueve metros cuadrados (99 m²)**, se destina en su totalidad a vivienda y también se encuentra distribuida en varias habitaciones y dependencias propias de su fin. -----

Ocupa en el terreno sobre el que se asienta la cabida de noventa y un metros cuadrados (91 m²) y ocupa una superficie total construida de ciento noventa metros cuadrados (190 m²). -----

La vivienda se encuentra ubicada al sur de la parcela, se accede a ella por medio de una entrada peatonal y una entrada para vehículos, ubicadas en la fachada principal, lindero Norte. -----

La cimentación y la estructura son de hormigón armado, los cierres y los tabiques son de ladrillo y la cubierta es de pizarra. Está dotada de servicios de suministro de agua, luz eléctrica y desagües y linda, por todos sus vientos, con resto de finca sobre la que se asienta. -----

La edificación, con el terreno sobre el que se asienta, forman una sola finca que linda: Norte, camino (9010), Aurea Silvosa López (022) y Casiano



Coello López (014); Sur, Alfonso Balseiro Gómez (615); Este, camino (9010) y Oeste, Francisco Antonio López Torres (656) y Arturo Díaz-Berrio Ibáñez (017). -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 000901500PJ03G0001HQ.---

Durante el plazo que finalizará transcurridos treinta días naturales desde la publicación del presente edicto, cualquier interesado, podrá comparecer en mi Notaría, sita en la Avenida de Ferrol, número 25, entreplanta, en el municipio de Viveiro, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del presente procedimiento, o en su caso, alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Viveiro, a cuatro de septiembre de dos mil veintiséis

El Notario.



